

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
FUNCIONES DEL ESTADO**

**DATOS GENERALES**

RUC:	1768137410001
INSTITUCIÓN:	MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE:	EJECUTIVA
SECTOR:	SOCIAL
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	UDAF
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	MARISCAL
DIRECCIÓN:	GENERAL ROBLES E3-33 ENTRE ULPIANO PÁEZ Y 9 DE OCTUBRE
EMAIL:	<a href="mailto:mmdh@derechoshumanos.gob.ec">mmdh@derechoshumanos.gob.ec</a>
TELÉFONO:	022-395-5840
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="http://www.derechoshumanos.gob.ec/">www.derechoshumanos.gob.ec/</a>

**REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Paola Alejandra Vergara Boada
CARGO DEL REPRESENTANTE:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
E-MAIL:	<a href="mailto:paola.vergara@derechoshumanos.gob.ec">paola.vergara@derechoshumanos.gob.ec</a>
FECHA DE DESIGNACIÓN:	2/1/2024
TELÉFONO:	023955840
CELULAR:	0984843050

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Sharon Lizeth Jiménez Cárdenas
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
E-MAIL:	<a href="mailto:sharon.jimenez@derechoshumanos.gob.ec">sharon.jimenez@derechoshumanos.gob.ec</a>
FECHA DE DESIGNACIÓN:	22/1/2024
TELÉFONO:	023955840
CELULAR:	0999011488

**RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Nadia Gioconda Vásquez Villarreal
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	1/3/2024
TELÉFONO:	023955840
CELULAR:	0961229525
CÉDULA:	1711100519



NACIONAL	49	76822	DIRECCIÓN ZONAL 1: ESMERALDAS, CARCHI, IMBABURA Y SUCUMBIOS; OFICINA TÉCNICA 3: PASTAZA, COTOPAXI, TUNGURAHUA Y CHIMBORAZO; OFICINA TÉCNICA 4: MANABÍ Y SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS; OFICINA TÉCNICA 5: SANTA ELENA, GUAYAS (EXCEPTUANDO GUAYAQUIL, SAMBORONDÓN Y DURAN), BOLÍVAR, LOS RÍOS Y GALÁPAGOS, DIRECCIÓN ZONAL 6: MORONA SANTIAGO, AZUAY Y CAÑAR; OFICINA TÉCNICA 7: EL ORO, LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE; DIRECCIÓN ZONAL 8: GUAYAQUIL, SAMBORONDÓN Y DURÁN	21973	54569	280	202	67536	0	5104	2470	<a href="https://mail.derechoshumanos.gov.ec/service/extension/drive/link/PAVSVLR2POBHWPXSGQQVYBSEGXQL6NHCULPLOVBW">https://mail.derechoshumanos.gov.ec/service/extension/drive/link/PAVSVLR2POBHWPXSGQQVYBSEGXQL6NHCULPLOVBW</a>

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Implementación de 8 Centros Violeta que son espacios con presencia interinstitucional para el fortalecimiento de la implementación de la LOIPEVM en el territorio desde el eje de atención a casos de violencia basada en género.	Se implementó FASE 1 de los centros violeta los cuales son operativos: 1. Latacunga 2. Lago Agrio 3 Quito 4. Esmeraldas  FASE 2 de los centros violeta los cuales son operativos: 1. Santa Elena 2. Guayaquil 3. Portoviejo 4. Cuenca	Agenda Nacional para la igualdad de Género 2021-2025 con la implementación de los 8 centros violeta abordamos el cumplimiento del punto 2.8 Una vida libre de violencia de género
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Acciones de promoción de derechos, prevención de la violencia contra las mujeres, fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as de la sociedad civil e instituciones privadas y socialización de la LOIPEVM y su Reglamento.	863 Eventos de capacitación realizados en 2023 43.490 personas capacitadas entre mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, personas LGBTI+	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Acciones de fortalecimiento de las instituciones del Sistema Nacional de Prevención Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	495 Mesas de trabajo interinstitucionales en las 9 zonas de planificación	1. La ANIG como objetivo específico contempla: proponer líneas de política pública para el cierre de brechas de desigualdad y transversalizar el enfoque de género en la política pública, a través de los instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Acciones de apoyo técnico a GAD en temas de Norma, Planes, Política Pública de VCM.	72 acciones de gestión con GAD y sus entidades abscritas, Juntas y Consejos cantonales de Protección de Derechos	1. En el artículo 2.1 del Plan de Acción del Estado y niveles de gobierno. 2. En torno al eje de liderazgo y transformación de patrones socioculturales. 3. En el ítem 2.8 Una vida libre de violencia de género de la ANIG 2021-2025.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Seguimiento a las políticas públicas implementadas en el marco del PNPEVCM por las 23 instituciones que conforman el SNIPEVCM	Elaboración del Informe ANUAL 2023 de Gestión de la Implementación del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que describe y analiza 143 indicadores de las 23 instituciones del SNIPEVCM.	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA				

#### PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	<a href="https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/">https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/</a>

#### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	95	<a href="https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/PA">https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/PA</a>
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO		
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	SI	495	<a href="https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/PA">https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/PA</a>
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO		
OTROS	NO		

#### MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

#### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se conformó equipo integrado por Dirección de Comunicación, Dirección de Planificación, Dirección Administrativa y Dirección de Tecnologías de la	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo preparó la propuesta del proceso	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Se evaluó todas las áreas obteniendo la información consolidada	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	El equipo conformado para el proceso llenó el formulario de rendición de cuentas	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo consolidó la información de todas las unidades	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES		Aprobación y socialización con el equipo de trabajo	En proceso
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS		El informe se encuentra en la página web del Ministerio de la Mujer y derechos Humanos	En proceso
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS		Se habilitaron canales de comunicación para que la ciudadanía en general remita sus solicitudes e inquietudes respecto al proceso de RC 2022	En proceso
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA		El evento fue realizado sin ningún contratiempo de forma presencial y en vivo a través de plataformas virtuales del Ministerio	En proceso
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO		El evento se llevó a cabo el 19 de mayo de 2023	En proceso
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		Aportes ciudadanos incorporados en la redacción del informe	En proceso
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL		Ingresado conforme a los requerimientos	En proceso
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		En proceso		

#### DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
En proceso									

#### INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. La LOIPEVCM establece como uno de sus ejes centrales la prevención de la violencia contra las mujeres en toda su diversidad y en todo su ciclo de vida. ¿Qué acciones ha realizado el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos para cumplir con esta obligación?	SI	0%	Se organizó 40 eventos de capacitación realizados a nivel nacional en temas de empoderamiento económico, prevención de violencias y derechos humanos donde se capacitaron a 63.845	<a href="https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/PA">https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/PA</a>
2. ¿Puede por favor detallar el trabajo realizado por el Ministerio para cumplir con lo dispuesto por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos?	SI	60%	Coordinación interinstitucional para dar cumplimiento con las medidas de reparación integral ordenadas por los Organos del	<a href="https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/G">https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/G</a>
4. ¿Con qué estrategias trabaja el Ministerio para mitigar la discriminación y violencia en contra de la población LGBTI+?	SI	70%	En el año 2023 se sensibilizó a seis mil docientos treinta y dos (6232) servidores públicos, privados, estudiantes, representantes	<a href="https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/R">https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/R</a>
4. ¿Con qué estrategias trabaja el Ministerio para mitigar la discriminación y violencia en contra de la población LGBTI+?	SI	100%	Se cuenta con una Ruta interinstitucional para la identificación, rescate, atención de casos, cierre y judicialización de centros y	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12">https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12</a>
4. ¿Con qué estrategias trabaja el Ministerio para mitigar la discriminación y violencia en contra de la población LGBTI+?	SI	100%	Se cuenta con un glosario de términos institucionalizado mediante acuerdo ministerial MMDH-MMDH- 2023-0002-A, para comprender	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04">https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04</a>
4. ¿Con qué estrategias trabaja el Ministerio para mitigar la discriminación y violencia en contra de la población LGBTI+?	SI	100	Se cuenta con 1 Guía para facilitar talleres de sensibilización para la prevención de violencia y discriminación hacia las personas	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12">https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12</a>

#### DIFFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	N/A							
Prensa	N/A							
Televisión	N/A							
Medios digitales	N/A							

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>

#### PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>

#### CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos mediante la elaboración de instrumentos de política pública, coordinación interinstitucional para el cumplimiento de convenios y obligaciones nacionales e internacionales, así como, la protección de los pueblos en aislamiento voluntario.	Meta 1.OEI 1	Patrullajes de monitoreo en la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) y su área de influencia.	Número de patrullajes de monitoreo en la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) y su área de influencia.	24	32	133%	Con el propósito de monitorear y levantar información con imágenes satelitales para obtener indicios de la presencia de PIAV. Adicionalmente, se cuenta con un monitoreo radial permanente, que permite mantener la comunicación directa con las comunidades que se encuentran en la mencionada Zona.	Se han cumplido la meta propuesta respecto a los patrullajes de monitoreo en la Zona Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) y su área de influencia con el propósito de monitorear y levantar información con imágenes satelitales para obtener indicios de la presencia de PIAV. Adicionalmente, se cuenta con un monitoreo radial permanente, que permite mantener la comunicación directa con las comunidades que se encuentran en la mencionada Zona.
Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos mediante la elaboración de instrumentos de política pública, coordinación interinstitucional para el cumplimiento de convenios y obligaciones nacionales e internacionales, así como, la protección de los pueblos en aislamiento voluntario.	Meta 2.OEI 1	Visitas comunitarias en comunidades estratégicas de la Zona Intangible (ZITT) y su área de influencia para la protección del territorio	Número de visitas comunitarias en comunidades estratégicas de la Zona Intangible (ZITT) y su área de influencia para la protección del territorio.	24	25	104%	En cumplimiento con las disposiciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para precautelar los derechos de los Pueblos en Aislamiento Voluntario	Se han ejecutado 25 visitas comunitarias en comunidades estratégicas de la Zona Intangible (ZITT) y su área de influencia para la protección del territorio a fin de obtener formación relacionada con Pueblos Indígenas en Aislamiento y con las amenazas existentes para la vida de estos grupos humanos

Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos mediante la elaboración de instrumentos de política pública, coordinación interinstitucional para el cumplimiento de convenios y obligaciones nacionales e internacionales, así como, la protección de los pueblos en aislamiento voluntario.	Meta 3.OEI 1	Eventos, de capacitaciones y campañas de sensibilización a fin de socializar sobre el respeto a los Derechos Humanos y las obligaciones inherentes a esta temática	Número de eventos, de capacitaciones y campañas de sensibilización a fin de socializar sobre el respeto a los Derechos Humanos y las obligaciones inherentes a esta temática	12	15	125%	Se han cumplido con el cronograma de capacitaciones planificadas a fin de garantizar la no repetición de vulneraciones a los derechos fundamentales	En el marco de la coordinación y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los sistemas Interamericano y Universal de Derechos Humanos; y, a fin de garantizar la no repetición de vulneraciones a los derechos fundamentales, ha desarrollado el "Plan Integral de Capacitaciones 2022", con las instituciones involucradas a la fecha se están realizando 8 eventos de capacitaciones
Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos mediante la elaboración de instrumentos de política pública, coordinación interinstitucional para el cumplimiento de convenios y obligaciones nacionales e internacionales, así como, la protección de los pueblos en	Meta 4.OEI 1	Informes de cumplimiento de obligaciones internacionales	Porcentaje de informes de cumplimiento de obligaciones internacionales	1	1	100%	Respecto al cumplimiento de las obligaciones internacionales, se han cumplido al 100% considerando que estas obligaciones están relacionadas con temas de sustracción internacional, alimentos, visitas y medidas de protección internacional de niñas, niños y adolescentes	Estas obligaciones están relacionadas con temas de sustracción internacional, alimentos, visitas y medidas de protección internacional de niñas, niños y adolescentes, en el marco de los convenios que han sido ratificados por el Estado ecuatoriano
Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos mediante la elaboración de instrumentos de política pública, coordinación interinstitucional para el cumplimiento de convenios y obligaciones nacionales e internacionales, así como, la protección de los pueblos en aislamiento voluntario.	Meta 5.OEI 1	Acuerdos indemnizatorios suscritos con víctimas documentadas de Comisión de la Verdad	Número de acuerdos indemnizatorios suscritos con víctimas documentadas de Comisión de la Verdad	2	2	100%	Se han suscrito los acuerdos indemnizatorios para la Reparación de Víctimas y la Judicialización de Graves Violaciones de Derechos Humanos y Delitos de Lesa Humanidad	En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 y 7 de la "Ley para la Reparación de las Víctimas y la Judicialización de Graves Violaciones de Derechos Humanos y Delitos de Lesa Humanidad ocurridos en el Ecuador entre el 4 de octubre de 1983 y el 31 de diciembre de 2008" el Ministerio de Derechos Humanos, ha coordinado con la Procuraduría General del Estado la autorización para la suscripción de acuerdos indemnizatorios
Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos mediante la elaboración de instrumentos de política pública, coordinación interinstitucional para el cumplimiento de convenios y obligaciones nacionales e internacionales, así como, la protección de los pueblos en	Meta 6.OEI 1	Atenciones en casos vinculados con Autoridad Central	Porcentaje de atenciones en casos vinculados con Autoridad Central	1	1	100%	El objetivo fundamental es el brindar las atenciones en los casos vinculados con Autoridad Central que han acudieron al Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos	Se ha cumplido con el 100% con las atenciones en los casos vinculados con Autoridad Central que han acudieron al Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos a solicitar el asesoramiento respectivo en relación con la Actuaciones administrativas por parte de Autoridad Central
Reducir los índices de la violencia basada en género hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de políticas de prevención, promoción, capacitación, atención y monitoreo, de manera articulada con el Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres.	Meta 7.OEI 1	Personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres	Número de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres	8400	36224	431%	Estas capacitaciones se enfocaron a Casas de Acogida y Centros de Atención Integral con las que el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, mantiene convenios así como a la ciudadanía en general.	Se realizaron diversas capacitaciones a nivel nacional, siempre enmarcándose en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
Reducir los índices de la violencia basada en género hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de políticas de prevención, promoción, capacitación, atención y monitoreo, de manera articulada con el Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres.	Meta 8.OEI 1	Atenciones integrales a través de los servicios de protección integral contra mujeres, niñas, niños y adolescentes.	Número de atenciones integrales a través de los servicios de protección integral contra mujeres, niñas, niños y adolescentes.	85856	42928	50%	El objetivo es beneficiar a las mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencia basada en género	Se ha brindado atenciones integrales que incluye terapias y asistencia psicológicas, o actividades propias de trabajo social, incluyendo Víctimas Directas e Indirectas a nivel nacional
Reducir los índices de la violencia basada en género hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de políticas de prevención, promoción, capacitación, atención y monitoreo, de manera articulada con el Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres.	Meta 9.OEI 1	Socializaciones de la ley de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, su reglamento y competencias para la implementación del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes (SNPEVMNNA)	Número de socializaciones de la ley de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, su reglamento y competencias para la implementación del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes (SNPEVMNNA)	15	45	300%	Estas capacitaciones permitirán cumplir de manera efectiva la implementación del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes (SNPEVMNNA)	Se han realizado las coordinaciones interinstitucionales con el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social, para realizar las socializaciones de la ley de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, su reglamento y competencias para la implementación del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes (SNPEVMNNA)

Reducir los índices de la violencia basada en género hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de políticas de prevención, promoción, capacitación, atención y monitoreo, de manera articulada con el Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra la Mujeres.	Meta 10.OEI 1	Mecanismos de coordinación efectuados (mesas interinstitucionales, talleres, espacios de articulación) con la participación de organismos de la sociedad civil, sector privado, organizaciones sociales y academia	Número de mecanismos de coordinación efectuados (mesas interinstitucionales, talleres, espacios de articulación) con la participación de organismos de la sociedad civil, sector privado, organizaciones sociales y academia	40	85	213%	Como parte del cumplimiento de la Nirmativa Legal vigente, referente a la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia se han cumplido con los mecanismos de coordinación efectuados (mesas interinstitucionales,	Estos mecanismos de coordinación efectuados (mesas interinstitucionales, talleres, espacios de articulación) con la participación de organismos de la sociedad civil, sector privado, organizaciones sociales y academia enfocados en reducir y prevenir la violencia de género
Reducir los índices de la violencia basada en género hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de políticas de prevención, promoción, capacitación, atención y monitoreo, de manera articulada con el Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra la Mujeres.	Meta 11.OEI 1	Políticas Públicas Integrales, planes, programas y/o proyectos e instrumentos derivados en materia de Derechos Humanos a personas LGBTI+ en los ejes de prevención, protección para su aplicación en el ámbito nacional, propuestas.	Número de Políticas Públicas Integrales, planes, programas y/o proyectos e instrumentos derivados en materia de Derechos Humanos a personas LGBTI+ en los ejes de prevención, protección para su aplicación en el ámbito nacional, propuestas.	1	2	200%	El propósito es de difundir e implementar el Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ a fin de prevenir la discriminación por temas de género	En el año 2022 se levantó y difundió el Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ como parte de las Políticas Públicas Integrales, planes, programas y/o proyectos e instrumentos derivados en materia de Derechos Humanos a personas LGBTI+ en los ejes de prevención, protección para su aplicación en el ámbito nacional, propuestas.
Reducir los índices de la violencia basada en género hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de políticas de prevención, promoción, capacitación, atención y monitoreo, de manera articulada con el Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra la Mujeres.	Meta 12.OEI 1	Registros administrativos que incluyen variables de género	Número de registros administrativos que incluyen variables de género	4	4	100%	Se busca la articulación con instituciones del sector público a fin de levantar políticas públicas en temas de prevención y promoción de erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra población LGBTI+	Se han realizado un proceso de articulación con instituciones como el INEC, Consejo de Igualdad, SNAI, Defensoría Pública, MIES para la implementación y ejecución de Políticas Públicas de prevención y promoción de erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra población LGBTI+
Reducir los índices de la violencia basada en género hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de políticas de prevención, promoción, capacitación, atención y monitoreo, de manera articulada con el Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra la Mujeres.	Meta 13.OEI 1	Procesos de articulación interinstitucionales y de cooperación gestionados para la implementación y ejecución de Políticas Públicas de prevención y promoción de erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra población LGBTI+	Número de procesos de articulación interinstitucionales y de cooperación gestionados para la implementación y ejecución de Políticas Públicas de prevención y promoción de erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra población LGBTI+	2	5	250%	Con el objetivo de poder contar con información estadística y datos referente a la población LGBTI+	Se han ejecutado 5 registros administrativos que incluyen variables de género en coordinación con el INEC a fin de que se cuente con información referente a la población LGBTI+

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
------	-------------	-------------------------	-----------------------	--



PROGRAMA	ADMINISTRACION CENTRAL	3.481.232,51	3.456.184,01	<a href="https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/3f">https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/3f</a>
PROGRAMA	EJERCICIO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS	6.999.107,96	6.459.182,10	<a href="https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/3f">https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/3f</a>
PROGRAMA	PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS VIOLENCIAS	6.740.149,64	4.944.696,34	<a href="https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/3f">https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/3f</a>

17.220.490,11 14.860.062,45

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
17.220.490,11	10.458.038,47	9.893.064,11	6.762.451,64	4.966.998,34	86,29%

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ÍNFIMA CUANTÍA	37	76.566,34	37	76.566,34	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	5	213.909,90	5	213.909,90	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
CONCURSO PÚBLICO	0	0,00	0	0,00	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	5.000,00	1	5.000,00	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
MENOR CUANTÍA	2	105.306,52	2	105.306,52	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
LICITACIÓN	1	24.215,48	1	24.215,48	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
PRODUCCIÓN NACIONAL	0	0,00	0	0,00	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
CONSULTORÍA	0	0,00	0	0,00	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
RÉGIMEN ESPECIAL	5	2.561.168,03	5	2.561.168,03	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	10	230.147,48	9	230.147,48	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
COTIZACIÓN	4	576.746,29	4	576.746,29	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
FERIAS INCLUSIVAS	0	0,00	0	0,00	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
OTROS	0	0,00	0	0,00	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES RECIBIDAS	SOFAS CAMAS	1.285,68	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
DONACIONES RECIBIDAS	COMPUTADORES PORTATILES	7.031,68	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
DONACIONES RECIBIDAS	CUADRO "MANUELA"	99,00	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
DONACIONES RECIBIDAS	MUEBLES	3.793,74	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
DONACIONES RECIBIDAS	ROUTER	39,19	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
DONACIONES RECIBIDAS	EQUIPOS DE COMPUTOS	3.106,60	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
DONACIONES RECIBIDAS	MUEBLES	3.966,15	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>
DONACIONES RECIBIDAS	MUEBLES	10.559,61	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/</a>

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA**

**GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA1-0068-2023	MMDH-MMDH-2023-1063-OF del 24 de octubre de 2023	33	Mediante oficio No. MMDH-MMDH-2023-1063-OF del 24 de octubre de 2023 se comunicó a la CGE el cumplimiento de 1 recomendación. Quedan 2 recomendaciones por cumplir en el 2024.	<a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/plugins/download">https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/plugins/download</a>
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					